

04 de Marzo de 2016

L.A.E.RICARDO CONTRERAS HERNANDEZ

LIDHE

AV. PASEO DE LAS GARZAS # 246 L-2, CVOLONIA VALLE DE LAS GARZAS BARRIO 5

C.P. 28219, MANZANILLO, COLIMA

NEXTEL: 314-146-2601 - ID: 32*527449*1

e-mail: rcontreras.lidhe@gmail.com

Con fundamento en los artículos No. 26,42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-E49-2016, para la: **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO S. A. DE C. V."**

Bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

-Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación.

-Las bases se publicaron el día en curso, 04 de Marzo de 2016 en el sistema Compranet y una copia de la misma se encuentra en los estrados de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. para su consulta.

-La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día 11 de Marzo del 2016 a las 16:00 horas conforme lo establecido en el artículo 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día 22 de Marzo del 2016 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de esta empresa, de acuerdo al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del **fallo** será el día 28 de Marzo del 2016 a las 17:00 horas., en la sala de licitaciones de esta empresa.

-Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

-El servicio será proporcionado en la API Manzanillo de conformidad al (Anexo 1) de las presentes bases, supervisado y aceptado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, Subgerencia de Administración Adscrito a la Gerencia de Administración y Finanzas y responsables de la vigilancia de este servicio.

-No se otorgará anticipo.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente



J. Sánchez A.

Lic. Javier Sánchez de la Barquera Ariza
Subgerente de Administración de la API MAN

C.c.p.- C.P. Rogelio Valencia Sánchez.-Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.

Lic. Gustavo Moreno Marín.- Jefe de Recursos Materiales de Api Manzanillo S.A DE C.V.

Expediente. JSBA / RRP

04 de Marzo de 2016

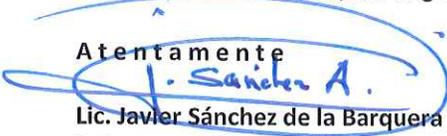
C. PAULA MARQUEZ DELGADO
COMIDA CASERA MANZANILLO
FRANCISCO Y MADERO 239, SALAHUA
C.P. 28869, MANZANILLO, COLIMA.
e-mail: serviciosdealimentospaula@hotmail.com

Con fundamento en los artículos No. 26,42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-E49-2016, para la: **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO S. A. DE C. V."**

Bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

- Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación.
 - Las bases se publicaron el día en curso, 04 de Marzo de 2016 en el sistema Compranet y una copia de la misma se encuentra en los estrados de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. para su consulta.
 - La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día 11 de Marzo del 2016 a las 16:00 horas conforme lo establecido en el artículo 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
 - El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día 22 de Marzo del 2016 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de esta empresa, de acuerdo al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
 - El acto del **fallo** será el día 28 de Marzo del 2016 a las 17:00 horas., en la sala de licitaciones de esta empresa.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.
 - El servicio será proporcionado en la API Manzanillo de conformidad al (Anexo 1) de las presentes bases, supervisado y aceptado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, Subgerencia de Administración Adscrito a la Gerencia de Administración y Finanzas y responsables de la vigilancia de este servicio.
 - No se otorgará anticipo.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
- Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Javier Sánchez de la Barquera Ariza
Subgerente de Administración de la API MAN

C.c.p.- C.P. Rogelio Valencia Sánchez.-Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.
Lic. Gustavo Moreno Marín.- Jefe de Recursos Materiales de Api Manzanillo S.A DE C.V.
Expediente. JSBA / RRP